

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL
REPARACION DIRECTA No 2018-00154-00

6

P

postmaster@defensajuridica.gov.co

mar 28/08/2018 9:57

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00154-00

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 9:57

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN \(dfvivas@procuraduria.gov.co\)](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00154-00

P

postmaster@outlook.com

Hoy, 9:57

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

carmenruiz1916@hotmail.com (carmenruiz1916@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00154-00

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 9:57

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[INPEC POPAYAN \(epcpopayan@inpec.gov.co\)](mailto:epcpopayan@inpec.gov.co)

[INPEC - POPAYAN - DIRECCION \(direccion.epcpopayan@inpec.gov.co\)](mailto:direccion.epcpopayan@inpec.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00154-00



Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Responder a todos|

mar 28/08/2018 9:57

Para:

INPEC POPAYAN<epcpopayan@inpec.gov.co>;
INPEC - POPAYAN - DIRECCION<direccion.epcpopayan@inpec.gov.co>;
PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN<dfvivas@procuraduria.gov.co>;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
carmenruiz1916@hotmail.com

2018-154 admite.pdf2018-154 demanda.pdf
476 KB 4 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

MEDIO DE CONTROL	REPARACION DIRECTA
EXPEDIENTE	19001-33-33-003-2018-00154-00
DEMANDANTE	VILSEN ALEXANDER CORAL VALLEJO Y OTROS
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 371 DE 8 DE JUNIO DE 2018, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico

